

El rendimiento estudiantil en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" en sus diferentes modalidades de ingreso

Lidia F. Ruiz y Dilia Escalante de Urrecheaga

Universidad de Los Andes- Núcleo Universitario "Rafael Rangel", Trujillo.

Resumen

El presente estudio consiste en realizar una evaluación de los sistemas de admisión al NURR., para determinar su validez predictiva en el rendimiento de los estudiantes que ingresan a la institución. El estudio corresponde a una investigación descriptiva e inferencial. La descriptiva se fundamenta en la caracterización de los estudiantes asignados mediante los diferentes sistemas de admisión, usando el análisis de los criterios que constituyen los elementos de éxito para su respectiva asignación, tales como la preparación académica anterior y los aptitudinales. En el estudio inferencial se aplica la correlación lineal y el análisis de regresión para determinar el nivel de significación de los sistemas alternos de admisión para establecer los valores mínimos que permitan lograr un rendimiento universitario aceptable. El estudio arrojó que los estudiantes que ingresan al NURR., por la modalidad Alto Rendimiento se preocupan por obtener y mantener un "buen promedio". El Índice Académico se presenta como una variable predictora del rendimiento y con una alta correlación con el Promedio de Notas. Los estudiantes en Razonamiento Verbal y Habilidad Numérica presentan una puntuación muy por debajo de la puntuación media establecida para cada una de ellas.

Palabras clave: Admisión, rendimiento, modalidades de ingreso, valor predictivo, promedio ponderado general.

Student Achievement in the Rafael Rangel University Nucleus According to Enrollment Modality

Abstract

This study consists in making an evaluation of admission systems in the Rafael Rangel University Nucleus (NURR) in order to determine the predictive validity of student achievement for those who enter the institution. The study utilizes a descriptive and inferential methodology. The descriptive phase is based on the characterization of students enrolled through the different admission systems, through the analysis of criteria that constitute the elements of success in their respective careers, such as previous academic preparation, and aptitude. The inferential study applied linear correlation and regression analysis to determine significance levels for alternative admission modalities in order to establish minimum values that permit acceptable university achievement. The study indicated that students who enter the university through the High Achievement (AR) program tend to worry about maintaining a high academic average. The Academic Index is presented as one of the prediction variables for university achievement which presents the highest correlation with grade average. Students with verbal reasoning and numeric ability presented grades far below the average established for them.

Key words: Admissions, achievement, admission modality, predictive value, weighted general average.

Introducción

La educación prepara a cada individuo para que asuma sus responsabilidades cotidianas en su actividad profesional, cultural, asociativa, comunitaria, familiar y de consumidor, asegurando el cuidado en el cumplimiento de sus deberes y la defensa de sus derechos personales y de grupo. Como consecuencia, la educación fortalece la formación de juicios y actuaciones que fomentan la ciudadanía participativa y democrática fun-

damentadas en la comunicación y la información.

La educación, al mismo tiempo, procura la formación de los ciudadanos capacitándolos para conducirse conscientemente en la solución de sus problemas individuales y colectivos que le permitan una verdadera participación en la vida democrática. Esto último garantiza la inclusión de los grupos minoritarios.

La educación, atiende a los diferentes individuos y grupos sociales evitando la exclusión de un determi-

nado sector de la población. Así, "en todo el mundo, la educación, en sus diferentes formas, tiene por cometido establecer entre los individuos vínculos procedentes de referencias comunes" (Delors, 1996: 51).

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en París (1998) señala que la segunda mitad de nuestro siglo pasará a la historia de la educación superior como la época de expansión más significativa. A escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones). Sin embargo, es la época en que se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados en lo que respecta al acceso a la educación superior, la investigación y los recursos de que disponen. Por tanto, la propia educación superior es la responsable de emprender las transformaciones necesarias para propiciar el cambio y el progreso de la sociedad.

Según Guerra (1999), la matrícula estudiantil masiva baja el nivel académico. En este orden de ideas, Coombs (1987) señala:

"La educación democrática no impide automáticamente el nivel de excelencia educativa lograda en los viejos modelos. Más educación no tiene por que significar peor educación, pero debemos reconocer que puede suceder esto, sobre todo porque la tarea de un sistema de educación de ma-

sas con orientación democrática, es en sí mucho más difícil que la de un sistema "elitista" ya que debe desarrollar, no sólo las aptitudes de los dotados, sino el potencial de cada miembro de una nueva generación sea cual fuere su capacidad" (p. 35).

Por ello una política de admisión debería estar en relación con el enfoque de admisión que se adopte. De acuerdo a Laura Gurfinkel (1998), en su escrito Educación Superior: cinco discursos, esos enfoques son:

- **Posición académica tradicional o de los neoconservadores**, la cual se expresa en términos de criterios académicos, méritos, excelencia y libertad intelectual. Este enfoque defiende las pruebas de conocimiento y de aptitud académica como uno de los mejores mecanismos de selección neutral.
- **Enfoque económico**, se refiere al mercado de la educación cuyos elementos claves son la selección del consumidor, la competencia, la privatización y la diferenciación vía el mercado. El elemento fundamental de este enfoque es el sistema de vouchers, se habla de nacionalización en lugar de llamarla privatización, como un juego de palabras para justificar la liberación del papel del Estado y el traspaso de dinero a las instituciones privadas a través de los vouchers.
- **Enfoque utilitarista**, propone que el desarrollo económico de la nación debe depender de la producción de egresados de educación superior con una capacitación de

calidad. Tal como lo plantea Gurfinkel (1998), este enfoque "se ha extendido globalmente y forma parte del esquema internacional de la competitividad y de la creación de riqueza" (p.9). Los elementos fundamentales en esta propuesta tienen que ver con destrezas, relevancia económica, empresas, competencia, responsabilidad y preparación. La competitividad económica, de acuerdo a este enfoque, debe depender del desarrollo de un sistema educativo que sea capaz de producir el mayor número de egresados con un nivel promedio, en lugar de un escaso número que conforme una pequeña elite de líderes.

- **Enfoque meritocrático**, entre los elementos fundamentales que lo conforman se encuentran la igualdad de oportunidades, derechos individuales, méritos, desarrollo personal y talentos perdidos. En este enfoque el ingreso a la educación superior, según Gurfinkel (1998), se justifica como un derecho individual ganado por haber sido aceptado. La admisión está relacionada con la posibilidad de acceso en donde la incorporación de aspirantes de mayor edad, el concepto de educación permanente o continua y el estudio a tiempo parcial, son las características fundamentales de este enfoque.
- **Enfoque que nace fuera del apoyo del Estado**, interesado más por la estructura que por la natura-

leza individual de las desigualdades. Esta posición en términos de Gurfinkel (1998), se caracteriza por la defensa de un acceso más amplio que ha servido de soporte a grupos excluidos de este nivel de educación. Los elementos fundamentales son la justicia social, el alfabetismo, el fortalecimiento y el desarrollo de las comunidades en donde el ingreso está orientado a atender las necesidades y aspiraciones de los adultos en su lucha por el acceso al conocimiento.

Como consecuencia, es importante establecer políticas de ingreso con criterios claros y precisos teniendo como referencia la visión de la universidad, así como la capacidad real y la demanda de profesionales que el país necesita.

La educación, como centro de todo proceso de cambios, permite construir el puente que va de la ignorancia al conocimiento, aportando los saberes necesarios para que exista la equidad, y así, forjar una mejor sociedad. De ahí que, "educar es más que informar o instruir; es forjar la mente y el carácter de un ser humano y dotarlo de autonomía suficiente para que alcance a razonar y decidir con la mayor libertad posible, prescindiendo de influencias ajenas, de tópicos y de lugares comunes" (Deltors, 1996: 10).

La educación universitaria, influye sobre las posibilidades de alcanzar una convivencia creadora y pacífica, como lo plantea la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios

(AVERU), en su documento sobre la Reforma Universitaria (1997):

“la formación integral universitaria tiene que estar asociada con el propósito de promover la creatividad, el desarrollo de la imaginación, aprender a pensar, la liberación del pensamiento intuitivo, el ingenio en la búsqueda de soluciones a problemas, así como también, orientaciones estratégicas en nuevos escenarios de desarrollo, en un entorno donde el estudiante pueda insertarse en la propia búsqueda del saber y desarrollar sus propios hábitos de estudio e investigación” (p.9).

En este sentido, la misión de transformar la enseñanza universitaria en términos de una educación permanente y sin fronteras, desde la perspectiva de una política matricular en general y de la política de admisión en particular, debe ser uno de los grandes retos de los que toman las decisiones en la formulación de la política universitaria. Como señala Delors (1996), “el desarrollo socioeconómico y el perfil de las instituciones están determinados por los medios docentes de los que una comunidad dispone, el contenido y las orientaciones de sus planes de enseñanza, la actitud de estudiantes y profesores, las creencias vigentes y las expectativas del futuro” (p.51).

Consideraciones generales sobre políticas de admisión y rendimiento estudiantil

Es necesario precisar algunos elementos de divergencia relacionados con la política de admisión y el rendimiento estudiantil, por cuanto la cuestión del acceso a la educación superior implica dar respuesta a una serie de problemas los cuales van a determinar el diseño del modelo de admisión que se elija. Según Cortázar (1977), estos elementos son:

- a) **Selectividad social vs. tecnicismo:** las condiciones que debe reunir un aspirante dejan de ser un problema de naturaleza psicológica o pedagógica, para responder a un criterio de selectividad social. Dicho de otra manera, “sin desconocer la concurrencia de criterios técnicos de orden psicoeducativo, las decisiones que se adoptan tienen un trasfondo de naturaleza política, que inundan el ámbito de la esfera del poder en el que se concurre la forma cómo los miembros de esta sociedad se enfrentan y se relacionan con el poder de decisión” (Cortázar, 1997: 4). Lo que trae como consecuencia que no exista una manera de compensar el problema de injusticia social, que no se presenten alternativas de carácter asistencial para dar preferencia a los sectores más

desfavorecidos, o en todo caso colocarlos en igualdad de condiciones.

b) **Elitismo vs. populismo:** en la base de la dualidad populismo-elitismo se puede observar un fuerte cuestionamiento a las fórmulas que permitan ampliar las oportunidades y, así, garantizar la retención basada en el rendimiento para lograr el necesario equilibrio entre la calidad e igualdad de oportunidades, la equidad y la eficiencia. En suma, el acceso a la educación superior "ha estado permeado por la disyuntiva entre la prevalencia de criterios meritocráticos y el temor a los riesgos que conlleva la aplicación de criterios flexibles en la calidad institucional del servicio educativo" (Cortázar, 1997: 4).

c) **Diversidad institucional vs. cupo:** la diversidad institucional que presenta el sub-sistema de educación superior, ha hecho que el problema del cupo no sea simplemente un problema de plazas disponibles, sino de satisfacción de aspiraciones individuales, provocadas por la presión social del título universitario y el prestigio social derivado. Dicha diversidad institucional hace que las instituciones establezcan las reglas en relación con sus objetivos y recursos, sin embargo "ello desencadena consecuencias paradójicas como el hecho de que a una misma disciplina y en una misma institución se pueda ingresar con

índices académicos diferentes; de que en base al prestigio social de la carrera, algunas escuelas poco desarrolladas académicamente, concentren los mejores índices académicos, mientras que otras académicamente más solventes, tengan que admitir estudiantes con niveles académicos más bajos" (Cortázar, 1997:5).

d) **Selección vs. rendimiento y egreso:** el acceso a la educación superior, debe contemplar los procesos de permanencia y rendimiento de los asignados, por cuanto debe existir una integración entre el sistema de evaluación del rendimiento y los criterios de selección; entre el régimen de permanencia y los requisitos de ingreso; entre la evaluación de las condiciones que debe reunir el aspirante y la metodología empleada por los docentes y las cualidades que debe reunir una prueba. Aún así, se encuentran "una serie de incoherencias e impermeabilidades que tiene como agravante el que las críticas y señalamientos acusativos se concentren en la parte más delgada de la cuerda: los alumnos y las pruebas de selección, sin que en este cuestionamiento se pasee la forma cómo se imparte la docencia" (Cortázar, 1997: 6).

En consecuencia, sea cual fuere el modelo de admisión utilizado, los elementos derivados de cómo articular la calidad con la justicia, conciliar las

modalidades de selección con la excelencia académica, regular las presiones del prestigio social y reorientar esa demanda en función de las necesidades reales de la población, y de cómo articular el proceso de admisión, con los de prosecución, conforman algunos de los aspectos problemáticos inherentes a cualquier política de admisión.

Política de admisión:

La Política de Admisión se define como el "conjunto de lineamientos diseñados de acuerdo con una concepción, modelo o interpretación de universidad, según los cuales se seleccionan a los estudiantes que ingresarán a la institución" (Bonucci, 1995:3). Estos lineamientos comprenden:

- La calidad del estudiante que ingresa, de acuerdo a los instrumentos de selección utilizados para tal fin.
- La cantidad de estudiantes que acepte la institución para determinado período académico, tomando en cuenta los recursos existentes.

Por tanto, la política de admisión toma en cuenta la carrera seleccionada por el estudiante, así como las condiciones, aptitudes, habilidades y destrezas que éste debe poseer para tener éxito. De igual manera, la política de admisión considera la asignación del 25% de los cupos ofertados por cada instituto de Educación Superior, según lo establecido por la Oficina de Planificación del Sector

Universitario (OPSU). Otro de los aspectos que debe ser tomado en cuenta, en una política de admisión, es la determinación de las plazas o cupos.

Bonucci (1995), señala que se hace necesario establecer la siguiente clasificación de las diferentes carreras, según sea su condición de masificación:

- **Masificadas:** aquellas donde un estudio longitudinal demuestre que los recursos (humanos, físicos y presupuestarios) no han crecido en la misma proporción que el número total de estudiantes, y además que el número de estudiantes por profesor no sobrepasa a 30 (cifra recomendada por organismos internacionales tales como la UNESCO).
- **Holgadas:** en estas el crecimiento matricular podrá ser mayor o igual a cero pues no presentan el fenómeno de la masificación.
- **Con régimen especial:** aquellas donde se ha establecido un nuevo plan de estudios y tienen que ajustarse a un crecimiento programado. Ello es debido a que las universidades tienen una capacidad limitada y recursos asignados de los cuales no pueden sobrepasar.

La Política Matricular, como parte de la política universitaria, se entiende como "el conjunto de normas que regulan integralmente la evolución de la matrícula en cada carrera en particular y de la Universidad como un todo" (Universidad de Los Andes, 1997: 1). Esta política debe estar en estrecha conexión con las políticas

fundamentales de la institución (Pregrado, Investigación, Extensión) y con los recursos disponibles por la universidad (humanos, físicos y presupuestarios).

La Política Matricular, Bonucci (1995), debe integrar los siguientes componentes:

- **Tamaño de la Matrícula:** se refiere a la capacidad matricular real de las Facultades, Núcleos o Carreras la cual debe estar basada en criterios técnicos como son los recursos disponibles, la política curricular, las estrategias de crecimiento y la captación de estudiantes.
- **Admisión e Información Institucional:** se entienden como los criterios y mecanismos para la selección de aspirantes y la estructura organizativa del sistema de admisión (la publicidad de las oportunidades de estudio, las modalidades de ingreso a la institución y la captación de estudiantes).
- **Permanencia:** se refiere a las medidas para elevar el rendimiento estudiantil y disminuir la repitencia.

Rendimiento estudiantil

El Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, en su artículo 106, señala que "el rendimiento estudiantil es el progreso alcanzado por los alumnos en función de los objetivos programados previstos". Este rendimiento puede ser cuantitativo y cualitativo, mediante la utilización de los recursos de la institución, para el de-

sarrollo de los aspectos psico-afectivos, éticos e intelectuales en función de los objetivos previamente establecidos. Por rendimiento cuantitativo se entiende las calificaciones obtenidas por los estudiantes y por cualitativo, los cambios de conducta en términos de acciones, procesos y operaciones en donde el alumno organiza las estructuras mentales que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y, así, poder resolver problemas y generar soluciones ante situaciones cambiantes (Barrios, 1977).

Según el Artículo 63 de la Ley Orgánica de Educación, la evaluación del rendimiento estudiantil se define de la siguiente manera:

"La evaluación, como parte del proceso educativo, será continua, integral y cooperativa. Determinará de modo sistemático en qué medida se han logrado los objetivos educacionales indicados en la presente Ley; deberá apreciar y registrar de manera permanente mediante los procedimientos apropiados, el rendimiento del educando, tomando en cuenta los factores que integran su personalidad; valorará asimismo, la actuación del educador y, en general, todos los elementos que constituyen dicho proceso" (p.37).

El Reglamento de la Ley Orgánica de Educación en su Artículo 89 expresa que la evaluación será:

"Continua: porque se realizará en diferentes fases y operaciones sucesivas que se cumplen antes, durante y al final de las acciones educativas.

Integral: por cuanto se tomará en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, el rendimiento estudiantil y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Cooperativa: ya que permitirá la participación de quienes intervienen en el proceso educativo" (p.10).

En el Artículo 88 del mismo Reglamento se establece que la evaluación es un proceso permanente dirigido a:

"Identificar y analizar tanto las potencialidades para el aprendizaje, los valores, los intereses y las actitudes del alumno para estimular su desarrollo, como aquellos aspectos que requieran ser corregidos o reorientados.

Apreciar y registrar, en forma cualitativa y cuantitativa, el progreso en el aprendizaje del alumno, en función de los objetivos programáticos para efectos de orientación y promoción, conforme a lo dispuesto en el presente régimen y en las Resoluciones correspondientes a cada nivel y modalidad del sistema educativo.

Determinar en qué forma influyen en el rendimiento estudiantil los diferentes factores que intervienen en el proceso educativo, para reforzar los que inciden favorablemente y adoptar los correctivos necesarios" (p.8).

La Ley de Universidades, en su Artículo 150 manifiesta que:

"Los exámenes y pruebas deben concebirse como medios pedagógicos para estimular la actividad inte-

lectual de los estudiantes y corregir periódicamente los posibles defectos de su formación. Como instrumentos auxiliares de evaluación en ellos debe atenderse, más que a la repetición o memorización de la materia tratada durante el curso, al aprovechamiento que demuestre el alumno mediante la comprensión del saber recibido. Los Profesores formularán y relacionarán los exámenes y pruebas de acuerdo con esta norma" (p.49).

La evaluación, en consecuencia, es un elemento importante en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permite tener una visión integral del rendimiento ya que responsabiliza del rendimiento estudiantil al alumno, al docente, a la institución, a la familia y al entorno; así como también, toma en cuenta para la evaluación del rendimiento todas las etapas del proceso enseñanza-aprendizaje y no sólo la etapa final del mismo.

Modalidades de admisión y el rendimiento estudiantil en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" (NURR)

Para la realización del presente estudio y en aras de buscar una posible solución al mismo se formularon los siguientes objetivos:

Evaluar los diferentes sistemas de admisión al NURR para determinar su validez predictiva en el rendimiento estudiantil.

Evaluar la naturaleza de los estudiantes asignados mediante los dis-

tintos mecanismos de admisión al NURR.

Interrogantes del Estudio:

Para el presente trabajo se formularon las siguientes preguntas:

1. ¿Qué incidencia tienen los sistemas de admisión en la validez predictiva del rendimiento de los estudiantes en el NURR?
2. ¿Según las calificaciones, cuál parámetro de rendimiento es significativo en los sistemas de admisión del NURR?
3. ¿Cuál es la influencia de los criterios personales, preparación académica anterior, socio-económicos, aptitudinales y geográficos en el rendimiento de los estudiantes, representado por su promedio ponderado general?

VARIABLES:

1. Dependientes:

a.- Rendimiento: se define como el progreso alcanzado por los alumnos en función de los objetivos programados previstos. El rendimiento muestra el avance del estudiante y se obtiene a través de:

Promedio Aritmético General (PAG): es el promedio de calificaciones de los semestres cursados por el estudiante.

Promedio Ponderado General (PPG): se refiere al resultado obtenido de dividir el número de créditos por las notas entre el número total de créditos cursados por los estudiantes

durante los semestres estudiados. Es importante destacar que la variable dependiente que se utilizó para el presente trabajo fue el promedio ponderado general.

2. Independientes:

Validez Predictiva: Es el grado de relación entre los resultados obtenidos por un instrumento de evaluación y un criterio que se establece en el futuro. En nuestro caso particular, los instrumentos de evaluación están conformados por los sistemas de admisión y el criterio es el rendimiento obtenido por los estudiantes, para determinar su aplicabilidad en el futuro.

Sistemas Alternos de Admisión: son los mecanismos instrumentales y reglamentarios para seleccionar y admitir a los nuevos estudiantes en las carreras que ofrece el NURR. Estos mecanismos son: la Prueba de Selección, Alto Rendimiento, Alta Trayectoria Artística, Destacada Competencia Deportiva, Convenio y Autorizado.

Metodología:

El presente estudio abarca un lapso de dos años, correspondientes a los Semestres A y B de los años 96 y 97. El promedio de calificaciones para el presente estudio está en relación con los dos primeros períodos académicos cursados por el estudiante; porque trabajos de investigación realizados por Bonucci (1995); González (1991); y Márquez (1985), reflejan que

estos dos períodos muestran el mismo rendimiento que el obtenido en la totalidad de la carrera.

Población y muestra:

La población que se tomó para la realización del presente trabajo fue de 335 estudiantes que ingresaron en los períodos 96 y 97 a través de los diferentes mecanismos de admisión en las carreras de Ingeniería Agrícola, Tecnología Superior Agrícola y Pecuaria, Administración, Contaduría Pública y los ciclos básicos de Ingeniería y Economía. Es importante mencionar que la carrera de Educación no se consideró por estar congelada la inscripción para el momento en que se realizó el estudio. Se realizó un marco muestral, traducido en una depuración de la población, por no todos los estudiantes que conformaron esa población disponían de todos los datos que se querían estudiar, quedando finalmente 128 casos que se tomaron en su totalidad por cuanto eran accesibles a la información requerida.

Procedimiento:

El procedimiento para la recolección de los datos consistió en:

1. La revisión de fuentes preexistentes en la Base de Datos de la OPSU para realizar la caracterización de los estudiantes que ingresan a la institución mediante los diferentes sistemas de admisión. Esta caracterización se hizo

con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) para la admisión nacional.

2. La revisión de fuentes secundarias registradas en la Base de Datos de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles (OSRE) del NURR para estudiar la relación que existe entre los sistemas alternos de admisión y el rendimiento estudiantil de la población que ingresa a la universidad, a través de promedio ponderado general.

Método Estadístico para el Análisis de los Resultados:

El estudio corresponde a una investigación descriptiva e inferencial. La descriptiva se fundamentó en la caracterización de los estudiantes asignados mediante los diferentes sistemas de admisión, la cual consistió en analizar los criterios que constituyeron los elementos de éxito para su respectiva asignación, tales como los factores personales, aptitudinales, socioeconómicos y geográficos. En el estudio inferencial se aplicó la Correlación Lineal para analizar la variable independiente y dependiente con el objeto de determinar el nivel de significación de los sistemas alternos de admisión con que la universidad cuenta para el ingreso y permanencia de los aspirantes a estudiar en la institución.

Se realizó el Análisis de Regresión para determinar la predicción de una

variable dependiente en función de una o más variables independientes y el análisis del P.P.G. en función del Promedio de Notas y del Índice Académico para establecer los valores mínimos que permiten lograr un rendimiento universitario aceptable.

Las conclusiones a las cuales se ha llegado son las siguientes:

- En relación con los enfoques económico, utilitarista, meritocrático y el que nace fuera del apoyo del estado, en los documentos consultados no se observa el modelo de universidad en el cual se deberían basar las políticas de admisión de la NURR para la captura, permanencia y egreso de sus estudiantes. Pareciera que las políticas de admisión responden a situaciones coyunturales, en las cuales no se aprecia conexión entre la política matricular y otras de corte académico o presupuestario.
- La Prueba de Selección es la modalidad de admisión escogida por los estudiantes (53,1%) que ingresan al NURR a través de los diferentes mecanismos de admisión, en las carreras de Ingeniería Agrícola, Contaduría Pública, Administración, Tecnología Superior Agrícola y Pecuaria y los ciclos Básicos de Ingeniería y Economía (ver Tabla 1). Ello pudiera significar que los estudiantes están obligados a optar por la prueba de selección ya que la asignación de los estudiantes por la OPSU, a nuestra institución, es poca o casi nula debido al bajo rendimiento obtenido por los estudiantes que egresan del nivel de Educación Media, Diversificada y Profesional del estado Trujillo.
- Atendiendo a la interrogante planteada en el estudio ¿Qué incidencia tienen los sistemas alternos de admisión en el rendimiento y la permanencia de los estudiantes en el NURR?, se concluye que de acuerdo a los resultados arrojados por el Promedio Ponderado General, los estudiantes que ingresan al NURR., por la modalidad Alto Rendimiento se preocupan por obtener y mantener un "buen promedio" (12,86) (ver Tabla 3). En las otras modalidades se aprecia que los estudiantes aprueban las asignaturas con notas bajas (10,00), pareciera que ellos se conforman con una nota mínima aprobatoria. Pudiera decirse que la institución debería prestarle mayor importancia al Alto Rendimiento como modalidad de ingreso, traducida en un mayor porcentaje de asignados y al Promedio Ponderado General, por cuanto se presenta como el mejor indicador del rendimiento del estudiante en la universidad.
- En relación con la pregunta ¿Según las calificaciones, cuál parámetro de rendimiento es significativo en los sistemas de admisión al NURR?, se puede concluir que el Índice Académico se presenta como una variable predictora del rendimiento y con una alta correlación con el Promedio de Notas, Tabla 5. Ello pudiera significar que ese promedio de notas se constituya en un elemento importante a

tomarse en cuenta para el ingreso del alumno a la universidad. De acuerdo a los estadísticos utilizados para establecer los valores mínimos que permitan lograr un rendimiento universitario aceptable, se encontró que el promedio de notas que un alumno debe tener para ingresar a la universidad podría oscilar entre 13,31 y 17,76 y un índice académico que esté entre 50 y 70, para que el alumno tenga un promedio ponderado general entre 10 y 13 puntos.

- En cuanto a la pregunta ¿Cuál es la influencia de los criterios personales, preparación académica anterior, socio-económicos, aptitudinales y geográficos en el rendimiento de los estudiantes, representado por su PPG?, se concluye que, en relación con los aptitudinales, los estudiantes que ingresaron por las diferentes modalidades de admisión presentan en Habilidad Numérica y Razonamiento Verbal una puntuación que está muy por debajo de la puntuación media establecida para cada una de ellas. De acuerdo a los resultados obtenidos, pareciera que estas variables no son predictoras del rendimiento en los estudiantes que ingresan al NURR., aún cuando son elementos determinantes para el progreso del alumno. La preparación académica del alumno, traducida en el promedio de notas, posee valor predictivo en el rendimiento estudiantil para ingresar a la Universidad. Los criterios

socio-económicos, personales y geográficos presentan un valor predictivo bajo, casi nulo del rendimiento estudiantil.

Es por ello que planteamos las siguientes recomendaciones:

- Evaluar la política de admisión existente tomando en cuenta los enfoques de admisión. Ello permitirá una nueva política basada en un proceso que: explore con mayor racionalidad las aptitudes, intereses y vocaciones de nuestros bachilleres; integre los estudios realizados en la educación media y diversificada con los estudios de educación superior y la neutralización de las carencias académicas que presentan los estudiantes que aspiran ingresar al NURR.
- Los criterios: promedio de notas e índice académico deben ser tomados en cuenta como indicadores confiables del rendimiento universitario.
- Proponer a la OPSU una revisión del diseño de las sub-pruebas Habilidad Numérica y Razonamiento Verbal por cuanto la forma como están elaboradas ofrecen poca información para explicar el rendimiento estudiantil debido, quizás, a que la prueba de aptitud académica ha venido presentando inconsistencia en lo que concierne al nivel de dificultad en la formulación de las preguntas y sus distractores. Así como también una revisión del método graffar modificado que se emplea para la clasificación del estudiante según su

condición socioeconómica ya que no ofrece información relevante al respecto.

- La escasa solicitud de las modalidades de ingreso: Alta Competencia Deportiva, Destacada Trayectoria Artística y Autorizados podría llevar a la decisión de suprimir estas modalidades e incrementar la cuota de cupos en Alto Rendimiento por cuanto el estudio arrojó que los estudiantes que ingresan por esta modalidad tratan de mantener su promedio. En relación con el ingreso mediante los Convenios que sostiene la Universidad y sus Gremios, no se hacen propuestas puesto que a través de este mecanismo de admisión sólo hubo un caso.

Es importante señalar que la Política de Admisión de la Universidad de Los Andes y el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" debe estar fundamentada en los principios de Universalidad, Pertinencia, Transparencia, Oportunidad, Equidad y Calidad. Además, debe contemplar factores de vital importancia y quizás más determinantes como la autoestima, afectividad, vocación, motivación al logro, porque se ha demostrado que estos elementos son garantes del éxito de los estudiantes. Es a través de ellos que se mide la constancia, empeño y dominio de conocimientos, sólo así podemos contar con una selección democrática basada en las cualidades intrínsecas de los individuos, en su potencial intelectual y motivacional.

Resultados y discusión:

La leyenda que se utilizó para las modalidades de ingreso es la siguiente:

P. de S: prueba de selección

OPSU: prueba de aptitud académica administrada por la Opsu.

A.R: ingreso por alto rendimiento

CON: ingreso por la vía de convenio

T.A: ingreso por destacada trayectoria artística

T.D: ingreso por alta competencia deportiva

AUTOR: ingresos por la vía de autorizados.

La Tabla 1 muestra que el 53,1% de los estudiantes optan por la modalidad Prueba de Selección para ingresar al NURR, seguidos por los de Alto Rendimiento en un 26,6%, Autorizados para un 7,8%, Opsu en 6,3%, Trayectoria Artística para un 3,9%, Trayectoria Deportiva en 1,6% y por Convenio el 0,8%. Para el momento en que se realizó el presente estudio no hubo ingresos en Educación por cuanto las inscripciones estaban congeladas por motivo de reformulaciones al pensum de la carrera en sus diferentes menciones.

La escala para medir la habilidad numérica es 0-40 y el punto de aprobación es de 20 puntos, por lo que la media para cada modalidad esta por debajo de esa puntuación. El promedio más alto está asociado con los alumnos que ingresan por Alto Rendimiento (7,8), seguidos por los de Convenio (6,25), Trayectoria Artística (5,25), Prueba de Selección

Tabla 1
Selección de carreras por los estudiantes de acuerdo a las diferentes modalidades de ingreso

Modalidades Carreras	P. de S		OPSU		A.R.		CON.		T.A.		T.D.		Autor	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Ing. Agrícola	20	15,6	5	3,9	13	10,2	1	0,8	3	2,3	0	0	2	1,66
Ing. Mecánica	0	0	0	0	2	1,6	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. Eléctrica	0	0	1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. Sistemas	1	0,8	0	0	3	2,3	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. Química	1	0,8	0	0	1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0
Tec. Sup. Agrícola	1	0,8	2	1,6	1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0
Tec. Sup. Pecuaria	3	2,3	1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración	19	14,8	0	0	2	1,6	0	0	2	1,6	2	1,6	0	0
Contaduría	21	16,4	0	0	11	8,6	0	0	0	0	0	0	8	6,3
Economía	2	1,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	68	53,1	8	6,3	34	26,6	1	0,8	5	3,9	2	1,6	10	7,8

(3,27), Opsu (2,96), Trayectoria Deportiva (2,50) y Autorizados (1,92) confróntese Tabla 2. La escala para medir el Razonamiento Verbal es de 0-55 y el punto de aprobación es de 27,5. Los estudiantes que ingresaron por Trayectoria Deportiva tienen el promedio más alto y Alto Rendimiento, Prueba de Selección, Trayectoria Artística, Autorizados, Opsu y Convenio tienen un promedio por debajo del punto de aprobación, según Tabla 2.

La escala para medir el Índice Académico es 0-100 siendo el punto de aprobación 50 puntos. La Tabla 3 muestra que los estudiantes que ingresaron por Alto Rendimiento tienen el índice académico más alto (64,94) seguidos por Trayectoria Deportiva (56,48), Convenio (54,74), Trayectoria Artística (54,14), Prueba de Selección (51,24), Opsu (48,99) y Autorizados (45,33). Tomando en cuenta que la escala para determinar el Promedio Ponderado General es de 0-20 y

Tabla 2
Promedio obtenido por los estudiantes que ingresan a través de las diferentes modalidades en habilidad numérica y razonamiento verbal

Modalidades de ingreso	Habilidad Numérica			Razonamiento Verbal			Total
	Media	Mín	Máx.	Media	Mín.	Máx.	
P.de S.	3,27	3,25	12,75	22,92	0,00	40,00	68
OPSU	2,96	-4,26	11,26	13,93	-6,25	22,95	8
A.R.	7,58	-4,75	26,75	24,94	4,00	40,00	34
CON.	6,25	6,25	6,25	13,75	13,75	13,75	1
T.A.	5,25	-2,75	12,25	19,75	12,50	23,75	5
T.D.	2,50	0,75	4,25	30,87	27,50	34,25	2
Autor.	1,92	-2,25	4,75	16,75	3,75	25,00	10
TOTAL	4,38	-4,75	26,75	22,26	-6,25	40,00	128

Tabla 3
Índice Académico y Promedio Ponderado General de los estudiantes que ingresan a través de las diferentes modalidades

Modalidades de ingreso	Índice Académico			Promedio Ponderado General			Total
	Media	Mín	Máx.	Media	Mín.	Máx.	
P.de S.	51,24	39,13	68,21	9,94	3,40	15,33	68
OPSU	48,99	37,68	55,11	8,53	5,56	13,00	8
A.R.	64,94	42,24	78,28	12,86	5,00	17,50	34
CON.	54,74	54,74	54,74	14,00	14,00	14,00	1
T.A.	54,74	49,45	60,73	7,51	3,75	11,33	5
T.D.	56,48	55,40	57,57	13,50	11,00	16,00	2
Autor.	45,33	38,70	55,17	10,40	6,00	14,00	10
TOTAL	54,50	37,68	78,28	10,65	3,40	17,50	128

el punto de aprobación es 10, los alumnos que ingresaron por Convenio, Trayectoria Deportiva, Alto Rendimiento y Autorizados tienen un promedio de 14,00; 13,50; 12,86 y 10,40 respectivamente y los que ingresaron

por Prueba de Selección, Opsu y Trayectoria Artística tienen un promedio de 9,94; 8,53 y 7,51.

En la Tabla 4 se indica que los alumnos ingresados por Alto Rendimiento poseen el promedio más alto

Tabla 4
Rendimiento de los estudiantes que ingresan a través de las diferentes modalidades

Modalidades de ingreso	Rendimiento			Total
	Media	Mínimo	Máximo	
P. de S.	0,77	0,20	1,00	68
OPUSU	0,67	0,20	1,00	8
A. R.	0,91	0,33	1,00	34
CON.	1,00	1,00	1,00	1
T. A.	0,64	0,38	1,00	5
T. D.	1,00	1,00	1,00	2
Autor.	0,83	0,38	1,00	10
Total	0,61	0,20	1,00	128

Tabla 5
Análisis de Regresión del P.P.G., en función del Promedio de Notas y del Índice Académico

Modelo	Coeficientes Estimados		Correlación	T	Nivel de significancia
	B_i	Error= (ϵ_i)			
PPG=	1.041	1.921		0.542	0.589
$B_0+B_1(PN)+\epsilon_1$	0.673	0.133	0.411	5.058	0.000
PPG=	2.436	1.540		1.582	0.116
$B_0+B_1(IA)+\epsilon_1$	0.151	0.028	0.435	5.424	0.000

Variable dependiente: P.P.G.

Promedio de notas: PN

Índice Académico: IA

(0,91) seguidos por Autorizados (0,83), Prueba de Selección (0,77), Opsu (0,67) y Trayectoria Artística (0,64). Aún cuando Convenio y Trayectoria Deportiva tienen el promedio de 1, el número de casos no es relevante.

Se realizó el análisis de regresión para el Promedio Ponderado General

en función del Promedio de Notas y del Índice Académico para determinar ¿cuál debería ser el Promedio de Notas y el Índice Académico de un estudiante para obtener un promedio ponderado general entre 10 y 13 puntos? Los resultados arrojaron que los alumnos deben tener un Promedio de Notas entre 13,31 y 17,76 puntos

para que su promedio ponderado general oscile entre 10 y 13 puntos en sus estudios universitarios; un Índice Académico entre 50,09 y 69,96 puntos.

Referencias bibliográficas

- Asociación Venezolana de Rectores, AVERU (1997). **La Reforma Universitaria. Estrategias de cambio para la Educación Superior Venezolana.** Propuesta al Consejo Nacional de Universidades, Caracas.
- BARRIOS, A. y otros (1997). **Consideraciones sobre la problemática del rendimiento estudiantil.** Ponencia, III Simposio Políticas de Admisión en Educación Superior. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- BONUCCI, M. (1995). **La política de admisión a la Universidad de Los Andes.** Estudio de un caso: La Facultad de Ingeniería. Trabajo de ascenso. Universidad de Los Andes, Mérida.
- CNU-OPSU. (1999). **Boletín de información General.** Proceso Nacional de Admisión. Caracas.
- CORTÁZAR, J. (1999). **Los Sistemas de Admisión en Venezuela, algunas conjeturas.** Conferencia, IV Simposio sobre Políticas de Admisión en Educación Superior. UCLA, Barquisimeto.
- COOMBS, P. (1987). **Basic Education: a world challenge. Measures and innovations.** Wiley, London.
- GÓNZALEZ, P. (1986). **Análisis del rendimiento estudiantil en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.** Trabajo de ascenso, Facultad de Ciencias, ULA, Mérida.
- GUERRA de C., J. (1999). **Políticas de Admisión en Educación Superior.** Presentación. IV Simposio sobre Políticas de Admisión en Educación Superior. UCLA, Barquisimeto.
- GURFINKEL, L. (1998). **Educación Superior: cinco discursos.** El Nacional, p. A/5.
- DELORS, J. (1996). **La Educación encierra un tesoro.** Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Correo de la Unesco, México.
- MÁRQUEZ, J. (1990). **Efecto del Curso Preuniversitario en el rendimiento universitario.** Mimeografiado, Tesis Ms. Sc. Instituto de Estadística Aplicada y Computación, Universidad de Los Andes, Mérida.
- República de Venezuela (1980). **Ley Orgánica de Educación.** Romor C.A, Caracas.
- República de Venezuela (1986). **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.** Caracas.
- República de Venezuela (1973). **Ley de Universidades.** Caracas.
- UNESCO (1998). **La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción.** Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (1997). **Política Matricular 1997-2000.** Proyecto de Reglamento. Secretaría de la ULA, Mérida.